

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
Un ordenamiento territorial en torno a la defensa de la vida
“Mocoa corazón hídrico de la Amazonía”

El día viernes 3 de marzo de 2023, nos reunimos organizaciones sociales, población que se recoge en la defensa del territorio y la Asociación MINGA con el gobierno nacional en cabeza de la Ministra de Minas y Energía Irene Vélez, la Viceministra encargada Johana Rocha, Álvaro Pardo Director de la Agencia Nacional de Minería, Julio Fierro Director del Servicio Geológico Colombiano y el Alcalde de Mocoa John Jairo Imbachí, junto con los representantes de Cámara y Senado, Andrés Cancimance y Robert Daza; con el fin de, ratificar y respaldar el Acuerdo 020 del 6 de diciembre de 2018, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Mocoa “POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA LA PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOCA PUTUMAYO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Además de exponer la necesidad de proteger la riqueza hídrica y la biodiversidad del territorio y presentar el proceso jurídico en el que se encuentran algunos títulos mineros y los efectos socioambientales que el ejercicio extractivista produce en el territorio.

Ratificamos, que:

1. El acuerdo 020 de 2018 se encuentra vigente y está respaldado por la sentencia de segunda instancia del 30 de septiembre de 2022, donde el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Mocoa reafirma la facultad de las entidades territoriales para reglar la protección ambiental.

Así mismo, como resultado de este encuentro de gobernanza territorial y en escucha de las intervenciones de las autoridades del orden nacional competentes, la autoridad local y las denuncias de las organizaciones sociales pudimos constatar, que:

1. La empresa Libero Cobre se encuentra adelantando labores desde el marco de presunta ilegalidad, en el proyecto minero de cobre, molibdeno, zinc, oro y otros minerales en una zona de alto riesgo para eventos de remoción en masa, en medio de unas condiciones hidrometereológicas que agravan la vulnerabilidad y fragilidad de las montañas; que podría dar lugar a una posible avalancha. Los riesgos para remoción en masa en el municipio de Mocoa están registrados por el Servicio Geológico Nacional, desde estudios técnicos que datan la sensibilidad de la cordillera y la evidencia histórica de varias avenidas torrenciales en el territorio.
2. Desde la información que reposa en el Servicio Geológico Colombiano, se da cuenta de una visita a la vereda el Montclar del municipio de Mocoa con recolección de muestras de material geológico, agua y sedimentos, determinando la presencia de sulfuros y por tanto un alto potencial de acidificación de las aguas, es decir que existe un riesgo inminente de que las aguas que transitan por la zona, incluidas las aguas lluvias,

disuelvan metales pesados, altamente tóxicos para la vida humana y los animales que habitan el territorio.

3. La intervención del área adjudicada a la empresa Libero Cobre, se traslapa con ocho (8) determinantes ambientales: la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa (área de orden nacional); Humedales; Bosques Naturales Remanentes; Bosques en Riesgo de Deforestación; Complejo de Páramos Doña Juana - Chimayoy, Área Forestal Protectora, Rondas Hídricas y Áreas de Importancia Estratégica y corredores biológicos de especies en vía de extinción (Oso de anteojos, danta de páramo y jaguar) adoptadas para el municipio de Mocoa, las cuales poseen directrices de manejo claras para su protección, conservación, restauración y manejo.
4. El instrumento de ordenación superior POMCA del río Mocoa, advierte el potencial de recarga hídrica esencial para la supervivencia de los habitantes del municipio y la cuenca del Caquetá (sur del departamento del Caquetá, Amazonas y Brasil) y por tanto tendrá que ser objeto de estudios técnicos que permitan ordenar el territorio en torno a la garantía de protección y conservación del agua, en concordancia con la política nacional de planificación ambiental.
5. El título FJT – 141 de la empresa Libero Cobre se encuentra en proceso de caducidad, entre otros por la vulneración al acuerdo 020 de 2018, por el incumplimiento de los términos para la realización de trabajos y obras.
6. Que la empresa Libero Cobre se encuentra sancionada por CORPOAMAZONIA como consecuencia de la intervención en el área sin el cumplimiento de los requisitos ambientales, a través del Auto DTP 202 del 06 de abril de 2022, en el cual la Dirección Territorial dispuso imponer medida preventiva a la sociedad Libero Cobre, consistente en la suspensión de actividades de uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables en el área de los cuatro títulos.

Producto de este diálogo con el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Minas y Energía se tiene en primera instancia:

- I. El reconocimiento de la importancia ecológica de la andinoamazonía.
- II. La apertura de un espacio para coordinar un ordenamiento en torno al agua.
- III. Instalar la Mesa de concertación y diálogo intersectorial e interministerial con el fin de iniciar un plan de acción que permita dar cumplimiento y seguimiento a las propuestas alternativas a la explotación minera presentadas en dicha reunión.

Agradecemos la apertura y disposición a la escucha de la madre naturaleza y sus defensores y defensoras, por parte del gobierno nacional y, confiamos en el inicio de un diálogo de conocimiento y re-conocimiento mutuo, participativo e informado para tejer entre todas y

todos, la apuesta por una Andinoamazonía donde se proteja y cuide el agua, la vida y la dignidad, desde alternativas distintas a la gran y mediana minería.

Mocoa, 8 de marzo de 2023.

“Por la vida defendemos la Amazonia”

Colectivo Ríos y Reconciliación
Red Nacional de Agricultura Familiar - RENAFA- Nodo Mocoa
Guardianes de la Andino-Amazonía
Pastoral Social
Colectivo Hilos de Vida
Pastoral Universitaria – Instituto Misionero de Antropología
Wasikamas Inyeneng
Corporación Casa Amazonía
Mesa Amazónica
Asociación de Mujeres Indígenas Sabedoras de la Medicina Tradicional Chagra de la Vida -ASOMI
Unión de Médicos Indígenas Yageceros de la Amazonia Colombiana - UMIYAC
Consejo de Juventudes
Pueblo Nasa
Guardia Indígena Nasa
ASOJUNTAS - Mocoa
Organización Zonal Indígena del Putumayo – OZIP
Asociación Suelos Vivos Andino-Amazónicos
Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo - ACIMVIP
Colectivo Caudales
Guardianes de Paz y Ambiente
Universidad del Rosario - Cátedra UNESCO en Desarrollo Sostenible.
Lideresa Inga Resguardo Condagua
Mesa Única de Participación Ciudadana
Corporación Uma Kiwe Madre Tierra - La Minga kiwe
Elizabeth Díaz Concejala Municipal.
Edison Yandun Diputado Asamblea Departamental
Observatorio Ambiental Ciudadano.
Junta de Acción Comunal José Homero
Junta de Acción Comunal Rumiyaco
Junta de Acción Comunal Barrio el Centro
Veeduría para la Reconstrucción de Mocoa
Fundación Deportiva Putumayo
Eco-aldea Anaconda del Sur
Investigadores de University of Lund y University of Pennsylvania EEUU
Asociación Minga.